

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
Dirección General
Dirección Académica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

TESE-CONV-PTC-2025-2/11

14 de octubre de 2025

CONVOCATORIA PARA DOCENTES-INVESTIGADORAS (ES) DE TIEMPO COMPLETO PARA EL PERIODO 2025-2

ANEXO 1: División de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica e Industrial

CONVOCAN

A Docentes-Investigadoras (es) nacionales y extranjeras con residencia legal en México para poder ocupar:

**Perfil 1: Profesor Titular "C" de tiempo completo, con especialidad en el área de "robótica fija y móvil" sueldo base*
bruto mensual \$37,398.70**

Formación Académica:

- Título y cédula profesional de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica, Robótica, Control Automático o área afín.
- Dominio de asignaturas de la retícula de la (s) carreras de la División de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica e Industrial.

Experiencia profesional:

- Contar con al menos una estancia posdoctoral en una institución diferente a la institución en que la/el candidata/o se doctoró, de al menos un año de duración. Equivalentemente, tener tres o más años de experiencia en investigación y desarrollo en Robótica fija y móvil, Inteligencia Artificial aplicada y Redes Neuronales.
- Tener participación en proyectos de innovación, desarrollo tecnológico o proyectos de ciencia básica y de frontera.
- Contar con publicaciones científicas en revistas indexadas, como primer autor o autor de correspondencia; asimismo, participación como ponente en conferencias nacionales o internacionales.
- Demostrar capacidad para la formación de recursos humanos de calidad, que estén involucrados el desarrollo de los proyectos y las publicaciones generadas.
- Deseable pero no imprescindible contar con vinculación con la industria, startups y centros de investigación en el área de Robótica fija y móvil, Inteligencia Artificial aplicada y Redes Neuronales.
- Contar con la distinción de investigador(a) del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I o superior.
 1. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), o estar en condiciones de postularse y obtenerlo en la convocatoria 2026. Una vez ganado el puesto la adscripción deberá ser en el TESE.
 2. Disposición para integrarse de manera inmediata a las actividades académicas de Docencia, Investigación, Gestión, Tutoría y Vinculación.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
Dirección General
Dirección Académica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

Perfil 2: Profesor Titular "C" de tiempo completo, con especialidad en el área de "Control no lineal y adaptativo," sueldo base* bruto mensual \$37,398.70

Formación Académica:

- Título y cédula profesional de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica, Robótica, Control Automático o área afín.
- Dominio de asignaturas de la retícula de la (s) carreras de la División de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica e Industrial.

Experiencia profesional:

- Contar con al menos una estancia posdoctoral en una institución diferente a la institución en que la/el candidata/o se doctoró, de al menos un año de duración. Equivalentemente, tener tres o más años de experiencia en investigación y desarrollo en Control no lineal y adaptativo, sistemas hápticos y sistemas embebidos.
 - Tener participación en proyectos de innovación, desarrollo tecnológico o proyectos de ciencia básica y de frontera.
 - Contar con publicaciones científicas en revistas indexadas, como primer autor o autor de correspondencia; asimismo, participación como ponente en conferencias nacionales o internacionales.
 - Demostrar capacidad para la formación de recursos humanos de calidad, que estén involucrados el desarrollo de los proyectos y las publicaciones generadas.
 - Deseable pero no imprescindible contar con vinculación con la industria, startups y centros de investigación en el área de Control no lineal y adaptativo, Sistemas hápticos y sistemas embebidos.
 - Contar con la distinción de investigador(a) del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I o superior.
1. Disposición para integrarse de manera inmediata a las actividades académicas de Docencia, Investigación, Gestión, Tutoría y Vinculación.

****a este sueldo base se le agregarían las prestaciones de ayuda de despensa y material didáctico.***

